

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros

BOP-A-2024-3311

## ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 8 de agosto 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 16/2024, en su modalidad de suplemento de crédito, financiado con mayores ingresos efectivamente recaudados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 20.1 y 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Sebastián de los Ballesteros, 8 de agosto de 2024.- El Alcalde, Francisco Javier Maestre Ansio.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4134 6643 1D95 CC00 5DE5 Fecha Firma: 16-08-2024 07:58:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(413)466431D95CC005DE5

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba